

**ESCUELA PREUNIVERSITARIA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA UNR**

**ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CON EL
OBJETIVO DE CUBRIR CARGOS INTERINOS Y REEMPLAZANTES DE NIVEL MEDIO EN
ASIGNATURA PORTUGUÉS**

En la ciudad de Rosario, el 4 del mes de noviembre de 2024, reunida la Comisión Asesora integrada por las docentes Florencia Miranda, Marisa Tazioli y María Cecilia Postiglione, y habiendo concluido la evaluación de antecedentes de las/los aspirantes inscriptas/os según Resolución Rector N° 4885/2024, se establece el orden de mérito detallado a continuación:

| | Nombre y apellido | DNI | Puntaje total antecedentes | Puntaje total ponderado |
|----|-----------------------------------|-----------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1- | Thalita Camargo Angelucci | 94905940 | 31.90 | 12.76 |
| 2- | Ximena Claudia Romero | 30256151 | 28.35 | 11.34 |
| 3- | Ángela Patricia Salvarezza | 17716462 | 24.70 | 9.88 |
| 4- | Cecilia Laura Pinchiero | 26603364 | 24.00 | 9.60 |
| 5- | María Rosa Tomasini | 29001093 | 21.85 | 8.74 |
| 6- | Jésica Andrea Rodríguez | 35225315 | 17.90 | 7.16 |
| 7- | Leticia Bergero | 29311926 | 14.95 | 5.98 |
| 8- | Valeria Soledad Cuadrado | 27868360 | 11.55 | 4.62 |

En la nómina que precede se ha asignado un máximo de 100 puntos y se ha utilizado un coeficiente de ponderación de 0,40, según lo establece la Ordenanza N° 735 que rige el presente concurso.

2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

Los/as aspirantes que hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes podrán realizar la entrevista.

Para la instancia de entrevista todos/as los/as postulantes deberán presentarse el día 5 de diciembre del 2024 a las 14 hs. en la en la Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNR, ubicada en el predio de la Siberia, Riobamba 250 bis de la ciudad de Rosario.

Ese mismo día y horario, una vez confirmada la asistencia, se iniciarán las entrevistas individuales, que se organizarán de acuerdo al puntaje listado, en orden descendente. Luego de realizadas las entrevistas, se procederá a la elaboración del acta final con el orden de mérito definitivo, que contempla tanto el orden de mérito de antecedentes (40%) como el desempeño en las entrevistas (60%).

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según la normativa vigente.



María Cecilia Postiglione



Marisa Tazioli



Florencia Miranda